



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 MAR 2021

RES.H N°: 0065/21

Expte. 4.984/19

VISTO:

La Resolución H N° 2174/19 mediante la cual se procede a adjudicar la adquisición del servicio de provisión y mantenimiento de dosificadores destinados a los sanitarios de la Facultad de Humanidades a la firma EXA GROUP SRL por el término de un (1) año a partir del 1° de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R N° 0192/20 convalidada por Resolución CS N° 063/20 se procedió a suspender las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios, en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta a partir del 16 de marzo de 2020;

Que por tal motivo no se pudo concretar la prestación del servicio de referencia en la fecha estipulada por la Resolución H N° 2174/19;

Que de acuerdo a los protocolos internos de la Facultad de Humanidades se implementaron guardias administrativas en distintas áreas de esta dependencia a partir del 1° de junio de 2020, razón por la cual se solicitó a la firma de referencia la prestación del servicio adjudicado;

Que corresponde la emisión del presente acto administrativo a fin de sanear la presente situación;

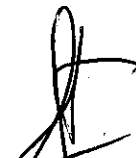
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

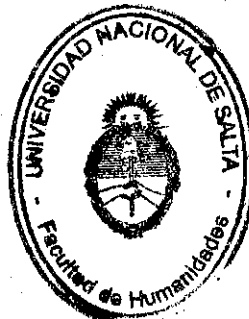
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que, por las razones expuestas en el exordio, el servicio de provisión y mantenimiento de dosificadores destinados a los sanitarios de la Facultad de Humanidades adjudicado a la firma: "EXA GROUP SRL" CUIT 30-71454208-3, mediante Resolución H N° 2174/19, por la suma total de pesos ciento diecinueve mil ciento noventa y seis (\$ 119.196,00), por el término de un (1) año tendrá como fecha de inicio a partir del 1° de junio de 2020, salvo solicitud fundada en contrario, con prórroga por un (1) año.

ARTICULO 2°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa